PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cimitarra, febrero de 2021

Señor
FREDY ALONSO ZAFRA SERRANO
SUPERVISOR CONTRATO No **CO1.PCCNTR.2248755**
PROFESIONAL G08
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2021

Referencia: No **CO1.PCCNTR.2248755** del año 2021

Juan David Niño Lizcano, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.101.691.292** de **Socorro**, en mi calidad de Contratista del SENA, en Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y ocho millones setenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos M/cte. ($48.078.333). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de Cuatro millones quinientos cincuenta mil de pesos M/te. ($4.550.000), que corresponde a un periodo de un mes contable. Amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2121.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación en Biotecnología de la estrategia Tecnoacademia del Ecosistema Sennova en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás actuaciones administrativas, aplicando los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA y demás documentos internos relacionados con la gestión de la Tecnoacademia.	Se asiste a la sesión de inducción de operación de tecnoacademia para la vigencia 2021. Se realiza el censo SENNOVA 2021 de acuerdo a las orientaciones brindadas por los dinamizadores SENNOVA y de Tecnoacademia.	Se carga al Drive institucional la lista de asistencia a la inducción y de la captura de pantalla del censo.
2	Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular y metodológico interdisciplinarios convocados por la Tecnoacademia, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje y talleres, planes de sesión, que alimenten el banco de proyectos.	Se participa en la sesión de inducción de desarrollo curricular por parte de psicopedagogo. Se realizó la revisión de los desarrollos curriculares desarrollados en las mesas de la línea de biotecnología, así como los desarrollos curriculares trabajados durante la vigencia 2020. Se preparan y ajustan prácticas de laboratorio asociadas a los programas de formación a orientar en la línea de biotecnología.	Se cargan al drive institucional la asistencia a la inducción y las actas correspondientes a cada una de las sesiones de trabajo. Se cargan evidencias de las prácticas realizadas.
5	Recibir y mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario de la Tecnoacademia, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del dinamizador,	Se llevó acabo la revisión del inventario de equipos, materiales y reactivos de la línea de biotecnología, y las hojas de vida de los equipos.	Se cargan al Drive institucional los listados de inventario de equipos, materiales y reactivos.

	del Centro o de la Dirección General.		
7	Apoyar los procesos precontractuales, contractuales, poscontractuales y la supervisión cuando le sea requerido, con la elaboración de documentos técnicos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación, contratación del servicio de mantenimiento, evaluación de propuestas, estudios de marcado y de sector, etc.	Se elaboran documentos técnicos para la solicitud de materiales, reactivos y equipos para la vigencia 2021.	Se cargan al Drive institucional los documentos relacionados.
8	Participar y apoyar activamente los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia y de los aprendices del Centro.	Se hace divulgación mediante redes sociales sobre el proceso de inscripción de aprendices a los cursos ofertados por las líneas de biotecnología, TIC, ingeniería y robótica.	Se cargan al Drive institucional de las publicaciones realizadas en redes sociales de demás medios dispuestos por la dinamizadora de tecnoacademia.
10	Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.	Se maneja toda la información de acuerdo a las orientaciones dadas por la dinamizadora de Tecnoacademia almacenando la información en el Drive institucional.	La evidencia reposa en el drive institucional.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y se realiza afiliación a seguridad social para pago con el operador SOI. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en (7) folios,

Cordialmente,

Juan David Niño Lizcano
Contratista
C.C. No. 1101691292 de Socorro

Recibí a satisfacción:

FREDY ALONSO ZAFRA SERRANO
Supervisor Contrato No **CO1.PCCNTR.2248755** del año 2021
PROFESIONAL G08